



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Año del Lucha contra la Violencia Hacia la Mujeres y la Erradicación del Femicidio

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000006-2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 14 de Mayo del 2019

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°00000226-2018/GOB.REG. TUMBES-GR, de fecha 12 de octubre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00000226-2018/GOB.REG. TUMBES-GR, de fecha 12 de octubre de 2018, se designó al Ing. Luis Alberto Torres Gallardo, en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

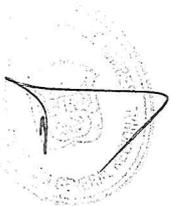
Que, por convenir al servicio es necesario designar, al Ing. Ricardo Rodolfo Caballero Alon como Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Secretaría General Regional, disponiendo además se elabore el acto resolutorio conforme a ley;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR la DESIGNACION del LUIS ALBERTO TORRES GALLARDO, en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a partir de la





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Año del Lucha contra la Violencia Hacia la Mujeres y la Erradicación del Femicidio

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000006 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes,

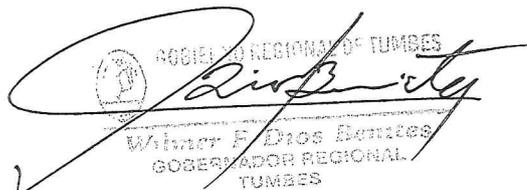
2019

expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al ING. RICARDO RODOLFO CABALLERO ALON como Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilner F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL
TUMBES

